



CIRCULAR No. 024

FECHA: TUNJA, 13 DE MAYO DE 2009

DE: RECTORIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y
COORDINACION GRUPO DE TALENTO HUMANO.

PARA: VICERECTOR ACADEMICO, DIRECTOR DE INVESTIGACIONES,
DECANOS, DIRECTORES DE UNIDAD, JEFES DE OFICINA Y
COORDINADORES DE GRUPO.

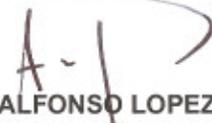
ASUNTO: SOLICITUD DE NECESIDADES DE PERSONAL PARA EL SEGUNDO
SEMESTRE DE 2009.

CON EL FIN DE ADELANTAR LA PROGRAMACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2009, TENIENDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y PRIORIZACION DE REQUERIMIENTOS, SE SOLICITA ADELANTAR LA IDENTIFICACIÓN Y REPORTE OPORTUNO Y CORRECTO DE LAS NECESIDADES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO TEMPORAL, PARA LO CUAL SE DEBE DILIGENCIAR EL FORMATO DE NECESIDADES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO TEMPORAL A-GH-P02-F10, TENIENDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN No. 3604 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2006 CON LA JUSTIFICACIÓN ADECUADA Y PRECISA, SIN DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS ESPECÍFICOS; ASI MISMO EN HOJA DIFERENTE SE DEBE ANEXAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL SOLICITADO.

LAS NECESIDADES DE PERSONAL DILIGENCIADAS INCORRECTAMENTE NO SERAN TRAMITADAS.

TANTO LA RESOLUCIÓN No. 3604 COMO EL FORMATO DE NECESIDADES SE ENCUENTRAN EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.

EL PLAZO DE ENTREGA ES HASTA EL 29 DE MAYO DE 2009.


ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector


LUZ MARY CARDENA HERRERA
Directora Administrativa y Financiera


MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ
Coordinadora Grupo de Talento Humano